

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREENGASCOM COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 14 de marzo de 2014, siendo las 19 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el centro de negocios Plaza del Rancho oficina 16, vía a Tanda en Cumbaya, se reúnen los socios de la compañía GREENGASCOM COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A., señores:

**JAIME JOSE ORTIZ BARONA; y,  
BELIZARIO ANTONIO MERIZALDE BOADA.**

Cada acción de la compañía tiene un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de Norte América, con un total de mil acciones, siendo el capital social de la compañía de Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el capital pagado de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Junta nombra como Presidenta, a la Sra. Tatiana Ivonne Navas Benalcázar; y, como Secretario actúa el, Sr. Belizario Antonio Merizalde Boada, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas los puntos del orden del día los cuales son:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros e Informes año 2013.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

### **ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013:**

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2013:

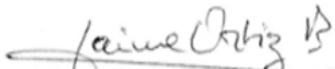
1. Informe Anual del Gerente
2. Informe del Comisario
3. Presentación del balance General / Estado de Situación Financiera Correspondiente al ejercicio del año 2013
4. Asuntos varios.

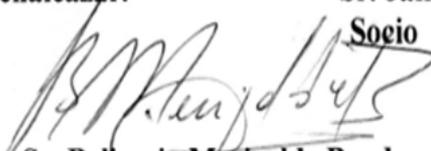
Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sra. Tatiana Ivonne Navas Benalcazar, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros e Informes respectivos.

Una vez que se ha agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, una vez reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y se la aprueba en forma unánime.

Siendo las 20:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

  
**Sra. Tatiana Ivonne Navas Benalcázar.**  
**Presidenta**

  
**Sr. Jaime José Ortiz Barona.**  
**Socio**

  
**Sr. Belisario Merizalde Boada**  
**Socio - Secretario Ad-hoc**